

DECRETO N° 2.729.-

=====

LA REINA, 19 DE DICIEMBRE DE 2014

VISTOS: Numero de Orden 1028/551, de fecha 17 de Diciembre de 2014, de la Oficina de Partes, que remite carta de la señora Paola Dahmen, que solicita autorización para realizar actividades navideñas; el conforme del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a la señora Paola Dahmen, para realizar actividades en la Plaza Güemes, ubicada entre las calles Joaquín Godoy, Genaro Benavides y Avenida Larraín, conforme el siguiente detalle:

SABADO 20 DE DICIEMBRE DE 2014
EN HORARIO DE 17:00 A 20:00 HORAS

Actividad para los niños en Fiesta Navideña

DOMINGO 21 DE DICIEMBRE DE 2014
EN HORARIO DE 15:00 A 20:00 HORAS

Feria de las Pulgas

2. Se deberá entregar copia del presente decreto Alcaldicio a la 16° Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.

3. Se exime del pago de los derechos municipales correspondientes, la actividad de la Feria de Las Pulgas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
JUAN ECHEVERRIA-CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL